

GUÍA DOCENTE

HISTORIA JURIDICA DE LA INTEGRACION EUROPEA

GRADO EN DERECHO (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 23-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

"Historia jurídica de la integración europea" es una asignatura que pretende aportar una perspectiva sistemática de la historia jurídica e institucional de Europa, desde sus primeras expresiones históricas a su definición a lo largo del siglo XX, con especial incidencia en su definitiva concreción a partir de la creación de las Comunidades Europeas, de acuerdo con los principios inspiradores de la Declaración de 9 de mayo de 1950, y su consolidación y transformación en las dos décadas del siglo XXI. El objetivo principal de la asignatura, por tanto, es el de ofrecer una visión global y sistemática de la historia jurídica de la construcción europea que pueda poner de manifiesto la comprensión de la evolución y el modo de conformación de una identidad europea a lo largo de la Historia, para finalizar prestando atención al proceso de configuración de las Comunidades europeas desencadenante de la actual Unión Europea.

II.B-Presentación en inglés

"Legal History of European Integration" is a course that aims to provide a systematic perspective on the legal and institutional history of Europe, from its earliest historical expressions to its development throughout the 20th century, with particular emphasis on its definitive realization following the creation of the European Communities, in accordance with the guiding principles of the Declaration of 9 May 1950, and its consolidation and transformation during the first two decades of the 21st century. The main objective of the course, therefore, is to offer a comprehensive and systematic overview of the legal history of European integration, highlighting an understanding of the evolution and formation of a European identity throughout history, and concluding with a focus on the process of establishing the European Communities, which ultimately led to the creation of the present-day European Union.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG01. Capacidad de análisis y síntesis

CG11. Habilidades en las relaciones interpersonales

CG13. Razonamiento crítico

CG14. Compromiso ético

CE02. Que los estudiantes conozcan y dominen la Historia del Derecho

CE08. Que los estudiantes comprendan la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CE09. Que los estudiantes adquieran una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico

CE10. Desarrollo de la dialéctica y oratoria jurídica

CE11. Que los estudiantes adquieran la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas, sean legales, jurisprudenciales y doctrinales

CE12. Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos y de leer e interpretar textos jurídicos

CE14. Que los estudiantes sean capaces de seleccionar y gestionar información y documentación jurídica

CE19. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Grecia y Roma. El nacimiento de la unidad

La Edad Media. La cristiandad Europea

Europa y sus históricos proyectos de integración: Humanismo, Ilustración y Romanticismo.

La Europa de la Gran Guerra y sus consecuencias: "Paneuropa" y el Proyecto Briand (1914-1939)

Los Proyectos Europeístas durante la II Guerra Mundial (1939-1945)

La Europa Comunitaria: La creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y el fracaso de la Comunidad Europea de Defensa (1945-1954)

De los Tratados de Roma a la Europa de las patrias (1954-1963)

La crisis de las Comunidades (1963-1970)

La ampliación de las Comunidades y del Espacio democrático europeo (1970-1979)

La Europa del Acta Única (1979 – 1986)

El Fin de la división de Europa y el Tratado de la Unión Europea (1986-1992)

La Europa del Mercado Único y de la Carta de Derechos (1992-2000)

De Niza a Lisboa: La gran ampliación y el fracaso de la Constitución Europea (2001-2009)

La década perdida: Crisis Económica y Brexit (2009- 2019)

La Unión Europea ante los grandes retos del orden internacional en la segunda década del siglo XX

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	Prácticas colectivas sobre Instituciones de la Unión Europea
Prácticas	Comentario de texto de documentos jurídicos vinculados con la historia de la Unión Europea



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas (videoconferencias online)	25
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	15
Tutorías académicas online	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Lectura y comprensión de materiales	50
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	40
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Diferentes ejercicios prácticos sobre los contenidos de la asignatura
Lecturas	Semana 1 a Semana 15	Los materiales teóricos se completarán con lecturas de materiales complementarios
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	El profesor explicará los elementos claves del contenido teórico de la asignatura a través de las herramientas oportunas
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Realización de prueba sobre los contenidos teóricos
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Participación en las consultas y tutorías propuestas.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

EVALUACION Y PONDERACION

- Evaluación de los contenidos teóricos: 60%, reevaluable. Para superar la asignatura será necesario obtener al menos el 50% de la puntuación asignada a este apartado.

- Evaluación de las actividades prácticas: 40%, no reevaluable. No requiere puntuación mínima.

La evaluación extraordinaria (examen de junio-julio) se realizará mediante evaluación de los contenidos teóricos. Será necesario obtener el 50% de la puntuación para superar la asignatura.

La calificación podrá verse afectada por la copia u otros comportamientos antiacadémicos destinados a alterar resultados en actividades evaluables, la falta de respeto de los protocolos sanitarios y de convivencia, el comportamiento inapropiado, la falta de respeto al profesor o los compañeros, la falta de puntualidad, la falta de respeto a las normas fijadas por el profesor, la ortografía incorrecta o cualquier otro factor susceptible de ser tenido en consideración.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

BERMEJO BATANERO F. y otros. *The legal history of European integration*. Dykinson. Madrid 2021.

BERMEJO BATANERO F. y otros. *Historia Jurídica de la Integración Europea*. Dykinson. 2ª Edición. Madrid, 2021.

AGUILERA BARCHET, B. *Entre Estado y nación. Sociedad, poder y derecho de la prehistoria a la integración europea*. Ed. Instituto de Estudios jurídicos internacionales. URJC-Faculté de Droit Paris. reedición 2016.

SAN MIGUEL PÉREZ, E. *La impaciencia del bien. La construcción europea en el derecho, la política y la literatura del siglo XX*. Editorial Dykinson. Madrid. 2015.

PÉREZ-BUSTAMANTE, R. *Historia política y jurídica de la Unión Europea*. Editorial Edisofer. Madrid. 2008.

Bibliografía complementaria

SCHUMAN, R. *Por Europa*. Ed. Encuentro. Colección raíces de Europa. Madrid, 2006.

ADENAUER, K. *El fin del nacionalismo y otros escritos y discursos sobre la construcción Europea*. Ed. Encuentro. Colección raíces de Europa. Madrid, 2014.

COUDENHOVE KALERGI, R.N. *PanEuropa*. Ed. Encuentro. Colección raíces de Europa. Madrid, 2014.

MONNET, J. *Los Estados Unidos de Europa han comenzado*. Ed. Encuentro. Colección raíces de Europa. Madrid, 2008.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	FEDERICO GALLEGOS VÁZQUEZ
Correo electrónico	federico.gallegos@urjc.es
Departamento	Derecho Privado
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3

